

DECRETO EXENTO N°: 003340
MARIA ELENA, 27 DIC 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 20-12-22 de la Srta. **ANA CARRIZO SEURA**, Suplencia, Grado 17° Asimilado, que solicita compensación de 26 horas diurnas y nocturnas, trabajadas los días 11, 12, 17 y 18 de Noviembre de 2022, por horas de descanso el día 21 al 23 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 147 de fecha 20-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **ANA CARRIZO SEURA**, Suplencia, Grado 17° Asimilado, que solicita la compensación de 26 horas diurnas y nocturnas, trabajadas los días 11, 12, 17 y 18 de Noviembre de 2022, por horas de descanso del día 21 al 23 de Diciembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ADIÉL ANDRÁDE MESSINA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ONR/AAM/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: **CARPETA PERSONAL - SECRETARIA MUNICIPAL - ARCHIVO.**